

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

## DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

### REGIÓN METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
<b>02</b>
Fecha de Aprobación
<b>28 MAR 2016</b>
ROL S.I.J.
<b>5036 - 48</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 4054 / 17.12.2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 536 de fecha 25.04.2014

#### RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: PASAJE SUSPIROS N° 3254 (VER NOTAS) localidad o loteo JARDIN LA SERENA sector ----- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 4054 / 14

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MARIA JOSE DIAZ LOBOS / DANIEL PEDRO DIAZ VILLARROEL</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>PABLO JAVIER FUENTEALBA LEMA</b>	

#### 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

##### 4.1.- SUBDIVISIÓN

##### SITUACIÓN ANTERIOR:

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	369.6
--------------------------------	-------

##### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS NO ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 1	184.8	N°	---	---
N°	LOTE 2	184.8	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---
N°	---	---	N°	---	---
TOTAL					369.6

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	-------------------------------------	----

## 4.2.- FUSIÓN:

## SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	----	----	N°	----	----	N°	----	----
N°	----	----	N°	----	----	TOTAL		----

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-----
--------------------------------	-------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

## 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 16.042.611.-	2%	\$ 320.852.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ -----
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ -----
SALDO A PAGAR				\$ -----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28234143 SERIE 1438493	FECHA:	27.08.2015

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

- DEBERÁ SOLICITAR EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS LA ASIGNACIÓN DE LOS ROLES DE AVALÚO PARA LOS SITIOS GENERADOS Y ARCHIVAR LOS PLANOS CON LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.
- SE ENTENDERÁ PERFECCIONADO EL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN CUANDO ESTÉ ARCHIVADO EN EL C.B.R. CORRESPONDIENTE, CIRCULAR ORD. MINVU N° 944 DE FECHA 05/11/2007 (D.D.U. ESPECÍFICA N° 88/2007), DEBIENDO REMITIR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS DOS COPIAS DEL PLANO EN EL QUE CONSTE EL ARCHIVO DEL RESPECTIVO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES..
- LA DIRECCION PARA LOS NUEVOS LOTES ES LA SIGUIENTE:
  - LOTE 1 : LOS SUSPIROS N° 3254
  - LOTE 2 : LOS SUSPIROS N° 3242



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

APS/JHZ. 23.03.2016

1053916